

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,993

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1898

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## HISTORIA DE DOCE TIMOS (1)

### SIETE LEVITAS Y SETENTA DUROS

Poco antes de inaugurarse la *Cárcel Modelo*, de Madrid, ingresó una mañana en el antiguo *Saladero* cierto sugeto flacucho y ruin que llevaba una levitilla de color pardo, *chistera* fosca y anticuada y pañuelo verdusco en la garganta, ocultando la ausencia de la camisa.

Pájaro de cuenta debía ser, pues el tranquilo y resignado aspecto con que entraba en *chirona*, daba a entender que no era aquella la vez primera que a tales sitios le conducían.

Sin embargo, en esta ocasión no debió ser su delito de mayor cuantía, por que se le permitió alternar con otros compañeros que gozaban de relativa libertad en un patio, que más merecía el nombre de corral.

La catadura del recién llegado inspiró a los presos vivísimo interés. ¿De dónde venía aquella carátura? ¿Traería dinero oculto en alguna parte?

¡Ecco il problema!

Porque ya era sabido: el que traspasaba el umbral de aquella puerta estaba obligado a cumplir rigurosamente uno de los más importantes artículos de cierto código, no promulgado, pero sí obedecido sin discusión: pagar el piso.

Lo cual equivalía a pagar la entrada, convidando a presos y carceleros, so pena de ser designado para desempeñar las más rudas funciones de limpieza y otras faenas, amén de algunos lapsos que cariñosamente le propinaban los fieles guardadores del sagrado código.

Preguntado el señorito entrante por sus bienes de fortuna, resultó que al misero le faltaban cinco pesetas para completar un duro, y ya se disponían a sacudirle el polvo, cuando exclamó él, extendiendo el brazo, como otro Colón, pidiendo una prórroga:

—Caballeros: son las diez de la mañana, ¿no es eso? Pues bien, concédanme ustedes cuatro horas, solo hasta las dos de la tarde, para buscar el dinero que todos necesitamos.

—¿Y de dónde lo vas a sacar?

Preguntó un impaciente.

—Eso corre de mi cuenta. Lo que necesito es un tintero, pluma y un par de docenas de pliegos y sobres, además de un muchacho que se encargue de llevar a su destino mi correspondencia.

Le proporcionaron lo que pedía, y se puso nuestro hombre a escribir con el ardor de un memorialista que tiene mucho trabajo atrasado.

Cortas debieron ser las epístolas, porque tres cuartos de hora después llamaba al muchacho recadero, al cual dijo:

—Aquí tienes estas cartas cerradas, como ves, no llevan sobre escrito. Es necesario que ahora mismo echés a correr hacia la Red de San Luis y dejes caer una allí, otra a la mitad de la calle de la Montera, tres ó cuatro en la Puerta del Sol, y todas las demás en las calles ó sitios donde tu veas que pasa mucha gente.

Salíó el chico de estampía con las cartas, y no bien trascurrió media hora, presentóse en el *Saladero* una mujer, preguntando por el autor de las cartas.

—Traigo para él esta levita y estos diez duros,—dijo,—y de parte de la señora, que me entregue la levita que lleva puesta.

Llevaronle ambas cosas al interesado, el cual se apresuró a despojarse de su levita, púsose la que le trajeron,

envió la suya a la mujer, tomó los diez duros, y comenzó la *juerga*.

Pocos momentos después se presentaba a la puerta de la cárcel otra *individa* diciendo:

—Hagan ustedes el favor de decirle a don Fulano de Tal, preso desde esta mañana, que aquí está la levita y los diez duros que ha pedido a su señora, y que me dé la levita con que salió ayer de casa.

El escritor epistolar cambió por segunda vez la levita, cobró sus cincuenta pesetas, y las distribuyó generosamente entre celadores y detenidos.

Pasó un cuarto de hora, y vino una tercera criada, con la correspondiente levita y los diez duros consabidos.

¡El *delirium tremens* en la cárcel!

Al cabo de dos horas se habían presentado siete domésticas en procesión, trayendo cada una el respectivo presente de la levita y los doscientos reales. Al ingenioso autor de las misivas le faltaba tiempo para mudarse de ropa, ni más ni menos que le sucede a un artista que ha de representar en un sólo acto diversidad de papeles.

¡Diez, veinte, cuarenta, setenta duros! ¡Aquello parecía una sucursal del Banco de España!

Miraban ya los presos a aquel héroe poco menos que como Dánae debió mirar a Júpiter, cuando este se convirtió en lluvia de oro para conquistarla. ¡Sí; le miraban con supersticioso respeto, y ya no se atrevían a tutearle!

¡Debía ser jefe supremo de una cuadrilla de millonarios!

La noticia de aquel estupendo fenómeno, caracterizado por tan repetidas ediciones de levitas y diez duros (ni céntimo más, ni menos, de cada vez) recorrió los ámbitos del vetusto *Saladero*, llegando los rumores a oídos del alcaide, que hizo comparecer a su presencia al misterioso y aclamado héroe.

—Me han contado de usted cosas... ¡incomprensibles!—le dijo, con ceñido semblante.—Sepamos. ¿Qué hay de verdad en eso?

—Señor alcaide—respondió el interpelado con admirable modestia—mis dignos celadores y mis hermanos de cautiverio merogaron al entrar yo aquí, que les entregara alguna cantidad en metálico para sus gastos menudos, cantidad de que yo carecía desgraciadamente... Pero se me ocurrió una idea para complacerles, como era justo, y fué escribir algunas cartas, cuyos sobres dejé en blanco, encargando luego a un mandadero que las dejara caer en los puntos más céntricos de la capital.

—Bien ¿y qué?

—Que como consecuencia de esta sencilla combinación hace dos horas que estoy recibiendo levitas de distintos paños y cortes acompañada cada una de diez duros.

—¿Se atreve usted a burlarse de mí?

—¡Dios me libre, señor! Se trata de un *timo* por el que nadie se atreverá a delatarme. Sírvase leer la minuta de las cartas; todas decían lo mismo.

Y alargó un papel al alcaide, el cual leyó:

—Querida esposa: todo se ha descubierto y estoy preso en el *Saladero*. En el forro de la levita llevo, bien cosidos, los dos mil duros en billetes. Envíame inmediatamente, pero inmediatamente (ó nos quedamos sin la guita) y por una mujer desconocida, otra levita, que cambiaré por esta, y diez duros para lo que me pueda ocurrir. Tuyo siempre, *Pepe Avanto*.

RAMIRO BLANCO.

## CONQUISTAS DE LA CIVILIZACIÓN

(FRAGMENTO DE UNA MEMORIA INÉDITA)

Cada época tiene sus virtudes, que llevadas a la exageración, á veces, se convierten en abusos.

Es necesario no perder de vista que si el sistema feudal, y luego el absoluto, hoy nos parece un absurdo, en los periodos en que imperaron fueron una necesidad. Las virtudes que resplande-

cen en los pueblos de la edad media son el amor a la religión y el valor. La educación, que es la fuente donde bebe el hombre las primeras gotas del nectar de la vida social, y al mismo tiempo el impulso que recibe para obrar después en dirección determinada, ora la más apropiada para formar hombres valientes y virtuosos. Entre estas virtudes descuellan ciertos vicios, como por ejemplo la ambición, que fué causa de innumerables guerras intestinas de los señores unos con otros, ó ya las regencias durante las minorías de los reyes, muchas de las que fueron muy turbulentas.

El deseo de aumentar el territorio sobre el que ejercer jurisdicción; los ódios de familias, que formaban banderías, como los *güelfos* y *gibelinos*, en Italia; los *Castros* y *Laras*, en España, estas y otras mil causas de enemistad, eran motivo para que muchos nobles, que marchaban á guerrear á lejanas tierras, se encontrasen á su vuelta sus castillos destruidos, sus allegados y gentes de armas prisioneras ó asesinadas, por otros nobles vengativos, que blasonando de caballeros y cristianos, sin embargo cometían estas miserables acciones, contrarias en un todo á las doctrinas evangélicas.

La dependencia mútua y gradual del feudalismo, de mayor á menor, no era tan fuerte como el espíritu nacional; por esto se puede considerar como una gran conquista de la civilización, cuando se forman grandes y fuertes naciones, en las que se puede hacer cumplir el derecho y tienen medios de aumentar su florecimiento industrial y comercial.

Los ejércitos en esta época nada respetan y talan, saquean y asesinan. La Iglesia instituye la *de Dios* y prohíbe que se usen *envenenadas*, disposición que más tarde se considera como máxima. Derecho de gentes.

La división que hemos aceptado de Edad antigua, media y moderna, no es obstáculo para que saquemos todo el partido posible de ejemplos de otras épocas, para probar nuestras afirmaciones. Así para comprender el estado de anarquía que reinaba por pequeños poderes, poco unidos por unos príncipes débiles, baste decir que en Italia, donde reinó el feudalismo, así como en el Mediodía de Francia y gran parte de Alemania, cada castillo era una prisión de los caminantes, donde perdían su dinero y á veces la vida. En España no reinó por completo el feudalismo.

Los árabes tenían alguna táctica militar, mucho valor y bastante fanatismo; este pueblo se mantuvo fuerte mientras que tuvo guerrear, pero después decayó su ánimo, cuando se entregó en brazos de la molición y el sensualismo. De aquí se deduce, que á ciertos pueblos les son convenientes las luchas, pues si no pierden las virtudes cívicas, se afeminan, y ó adoran el enervante gozo que produce el dulce abrazo de la hura, ó rinden sus ideales al *becerro de oro*.

Está probado históricamente este hecho: el pueblo visigodo, al concluir la guerra de conquista, trunca la espada, por la esteva unos, otros por los placeres, y otro pueblo que entonces despertaba á la vida pujante y valeroso, lo derrotó en Guadaleté.

Salé de su letargo al entusiasta grito de Religión y Patria, y capitaneado por el valiente Pelayo, emprende una lucha legendaria; y ya en este camino de ambición por la conquista, busca fuerza de sus fronteras donde emplear su espíritu guerrero, y ó bien descubre otros países, ya sostiene guerras por cuestiones religiosas, ó bien derrotó al gran tirano del siglo XIX.

Y están en tan íntimo consorcio las virtudes y ventajas que ofrece á los pueblos la cultura y la civilización con la guerra, que lógico es comprender conseguirá la victoria en una guerra religiosa, por ejemplo, el pueblo que tenga más fé en sus ideales, más medios materiales y mejor sistema de gobernación y administración. ¿No ocurre esto mismo en las guerras comerciales?

De lo dicho se deduce alcanzará la victoria la nación que tenga mayor perfeccionamiento social y adelanto industrial. ¡Y bien parada quedará la justicia cuando se recurre á la fuerza como medio de determinar quién lleva razón, quién tiene el derecho á su favor.

Distancia hay seguramente de nuestro modo de probar los delitos á el *Juicio de Dios*. Por falta de civilización en el pueblo, la esfera que debe comprender la autoridad eclesiástica, se extiende de tal modo, que invade el campo del poder civil.

JUAN DE OBRÉGÓN Y GONZÁLEZ.

## SOBRE LAS HUELGAS

En el artículo de Mr. W. H. Blutin, sobre las huelgas, publicado en el *Morning Post*, de Londres, de que hablamos días pasados como de un escrito muy digno del alto aprecio en que le han tenido y tienen en Inglaterra, Francia é Italia, sienta el autor como base de su razonamiento la doctrina, admitida por los hombres verdaderamente científicos, de que las sociedades son mecanismos con vida, y de consiguiente que los hechos que en ellas ocurren noson otra cosa que fenómenos de fuerza: fuerzas físicas, mentales y morales, actuando conforme á las leyes naturales destinadas á dirigir las.

Como tales mecanismos necesitan para funcionar bien un regulador, á que los ingleses llaman *governor*, destinado á regular la acción de las indicadas fuerzas sociales, regulador que se designa con el nombre de *autoridad*, de este hecho, verdaderamente incontestable, resulta que las dificultades que se presentan entre individuos, entre grupos y corporaciones ó entre unas ú otras de éstas, se resuelven donde quiera que hay verdadera civilización por la autoridad, que la constituyen los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

Proponerse, pues, zanjar cualquiera dificultad por medio de agitaciones más ó menos violentas, es obrar de un modo anárquico, volver más ó menos al estado bárbaro en que se encontraba la humanidad antes de civilizarse, antes de constituirse en naciones verdaderamente tales; es conmovier el mecanismo social en términos de impedirle funcionar de un modo normal, y de consiguiente causarle males que, siendo graves desde luego, pueden llegar á producir una verdadera ruina.

La falta de meditación en este asunto, unida á la noción, por desgracia harto general, de la imaginaria libertad individual del hombre (como si este fuera otra cosa que una pieza del mecanismo de que forma parte y pudiera existir de otro modo que subordinado á lo que requiere el conjunto para funcionar en términos de llevarse á cabo la evolución normal) han sido la causa indudablemente de que el regulador no haya dictado las reglas de conducta que su elemento judicial está destinado á hacer se observen en este punto.

Con el precedente extracto creemos haber dejado satisfecha la curiosidad de nuestro estimado colega *La Monarquía*.

## POZOBLANCO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La agricultura.—Cosecha de aceituna.—Carne frasca.—Captura importante.

Con un tiempo primaveral se llevan á cabo las faenas agrícolas de limpia de sementeras, las cuales se encuentran tan fértiles y lozanas, que los prados dedicados al verdeo se tienen que segar por la frondosidad de los mismos, dándose á las caballerías, y ocupados gran número de braceros en la limpia y escarda de dichas sementeras, haciéndose por este motivo pasadera la vida de invierno entre las clases proletarias.

La cogida de aceituna y molinenda de

la misma se lleva en grande escala en todo este término, dando un resultado satisfactorio, pues además de haber una buena cosecha, el aceite que se extrae es de esquisito sabor y buena calidad y del que se ha carecido hace algún tiempo.

Infinidad de familias de este pueblo se encuentran en sus respectivas posesiones, habiéndose quedado este pueblo casi sin vecinos.

La matanza de cerdos ha concluido ó se encuentra ya casi terminada; de este gauado ha habido este año bastante escasez y esto ha hecho que los precios han estado muy subidos, según se vé en la nota de mercado puesta al final.

Oficialmente, y por la prensa, se sabe que ha sido capturado por el celoso Ilmo. Sr. Gobernador civil de Málaga el criminal Francisco Perez Zafrá (a) Angelito, presunto autor de varios robos en esta provincia y en este término de los delitos también de robo y doble asesinato, cometido en las personas de Juan Gallardo y Gallardo, natural de los Corrales de Sevilla, y Rafaela Suarez Vega, vecina de Puente Genil, y de cuyo hecho di cuenta á usted en las columnas de su ilustrado DIARIO. Si es remitido á estas cárceles, puesto que así lo tiene interesado nuestro inteligente y probo juez de instrucción don Arcadio Ortega, dará cuenta á usted de todo lo concerniente á tan espantoso crimen, que llenó de indignación á este vecindario.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones.

El *Diario* publicado por el gobierno insular cubano, acerca del alcance de la autonomía, y del que dan cuenta los corresponsales de los periódicos madrileños en la Habana.

El documento en cuestión está inspirado, y así lo reconocen todos, en el más acendrado españolismo, y los ministeriales esperan que produzca resultados saludables en las filas de la insurrección.

Los consejos del gobierno insular son oportunos, pero hay quien duda de su eficacia, y no eran esta tarde los que menos los afectos á la política que sustentan los señores Romero Robledo y Weyler, por una parte, y los Caballeros del Santo Sepulcro, por otra.

A propósito de la unión de estos elementos, he oído decir que solo tiene carácter electoral, con objeto de ayudarse mutuamente y sacar ahora el mejor partido posible, marchando luego cada cual por el camino que más le convenga.

### Te-Deum...

Esta mañana se ha verificado en la capilla del Real Palacio el solemne *Te-Deum* anunciado para dar gracias por la completa pacificación del archipiélago filipino.

Han asistido á él la Corte, y distinguida y numerosa concurrencia.

## Telegrama oficial de Manila.

Dice así:

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te-Deum* de gracias; oficio y pronuncio Arzobispo; hago conocer al Ejército, Marina y voluntarios, felicitación de S. M. y Gobierno. Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales. Ruego al recibirse compensa más preciada para el soldado, dé gracias al Gobierno, y reciba las mías muy expresivas. — *Primo de Rivera*.

### Deserciones.

Telegrafían de Zaragoza que con motivo de la reconcentración de reclutas se han notado algunas faltas.

En Zaragoza se dice que de 400 se han presentado 250, y en Tardienta en vez 250 se han presentado 190.

### Satisfactoria noticia.

En el salón de conferencias del Con-

(1) El autor de estos breves relatos declara que no los ha inventado, bastándole saber que á nadie se le ha ocurrido la idea de publicarlos. Tal como los ha oído contar á diversas personas, y en distintos tiempos y lugares, los cuenta él ahora, sin poner de su parte más que la forma literaria, y sin haberse tomado la molestia de averiguar si son rigurosamente históricos.

greso se ha dicho esta tarde que el gobierno había recibido un satisfactorio telegrama de Cuba, pero a última hora no se había facilitado todavía a la prensa.

### Los asuntos de Cuba

The Times de Londres publica un despacho de Nueva York diciendo que Mac-Kinley deplora la explosión jingoísta de la Cámara de representantes y que no tiene la intención de anunciar un cambio de política acerca de los asuntos de Cuba.

Le Figaro de París, tratando de la cuestión de Cuba manifiesta que en vista de la codicia que muestran los Estados Unidos es imposible que Inglaterra y Francia, directamente amenazadas en sus intereses en el golfo de Méjico, permanezcan indiferentes.

### Alborotos en Francia

Según despachos de Argel se han vuelto a reproducir los desórdenes, pero circuló el rumor de que un israelita había dado una puñalada a un español y que este se encontraba grave.

Entonces se formaron numerosos grupos y se produjo gran efervescencia, gritando mueran los judíos y pidiendo venganza.

La muchedumbre se amotinó y saquearon un bazar titulado "Las Novedades," propiedad de un israelita.

La efervescencia continúa y se temen sangrientos desórdenes.

Los judíos están muy amedrentados.

### La escuadra norteamericana.

Ha llegado al puerto de Lisboa la corbeta de guerra norteamericana Helena.

La prensa dice que dicho buque aguardará en dicho punto instrucciones del ministro de los Estados Unidos en Madrid general Woodford.

Telegrafian de Cayo Hueso que la escuadra norteamericana ha fundeado en el mencionado puerto.

Se sabe también que inmediatamente saldrá para la isla de la Tortuga.

Esta isla está situada a treinta kilómetros de Haití, a cuya república pertenece.

### Del extranjero.

Un despacho de Forti (Roma) anuncia que el socialista Cipriano, cuya acta de diputado había sido anunciada,

### Valores públicos

Cotización de la Bolsa de hoy: 4 por 100 interior, 64'90; exterior, 81'00; amortizable, 77'00; Cubas, 94'10; Cubas nuevas, 77'10; Banco, 417'00; tabacos, 228'50; París, a la vista, 33'30; Londres, a la vista, 33'60; Aduanas, 97'25; Filipinas, 97'40.

En París se cotiza el exterior español a 60'68 y en Londres a 60'62.

AGENCIA EXPRESS.

24 Enero 98.

## EL INDULTO

El decreto de indulto publicado en la Gaceta dice así:

"Queriendo solemnizar los días de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución de la monarquía española,

En nombre de S. M. el rey (q. D. g.) y como reina regente del reino, a propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena a los sentenciados a reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidió mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta temporal e inhabilitación temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la pena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sanción del art. 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclu-

sión de la que sufran por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieron del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidieran los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, cohecho, parricidio, asesinato, robo e incendio, y todos los delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido.

Art. 9. Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias, aplicarán inmediatamente el presente indulto remitiendo a los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de los reos a quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio a ventidos de Enero.

## ECOS DE SOCIEDAD

Aunque solo entre amigos de toda intimidad, abrieron sus elegantes y suntuosos salones los Ilmos. Sres. Condes de Hornachuelos, la noche del veinte y cuatro del actual, con motivo de celebrar el día de Nuestra Señora de la Paz, que es el nombre de la elegante y muy simpática Condesa.

A las diez de la noche estaban citadas, y asistieron, las señoras viudas de Raon, de Carbonell, de Borrego, de Guzman, señoras de Ortega, de Alvear, de Baquera, de Courtoy, de Meile, de Rodríguez, viuda del general Diaz de Morales, doña Josefina Fernandez, señoritas Lola Foronda, Maria, Carolina Josefina y Carmen Ardizoni; Jesusa y Concha Courtoy, Angela Carbonell, Vicenta Merle, Concha de la Mata, Concha Guzmán, Maria Baquera, Maria Iznardi, de Romero, sobrina del Delegado de Hacienda; Joaquina Garcia del Castillo y Enriqueta Rodriguez.

Los señores don Manuel Courtoy, don Enrique Alvear, don Antonio Ortega, don Enrique Rodriguez, don Carlos Robira, don Juan Merle, don Angel Iznardi, don Pedro Luis Baquera, don Tomás Recaredo de Obregón y don Jesús Muñoz Mesa, y los pollos señores don Manuel de la Puente, don Salvador Muñoz, don Antonio y don José Coello, don José Barcia, y señores Villarejo, Portal, Gayan, Boza, Gutierrez y Carbonell, que bailaron varios rigodones y walls.

La señorita Maria Baquera cantó, con ese arte encantador que la distingue, guajiras y malagueñas.

Después fueron obsequiados con un lunch servido en el comedor, que estaba engalanado con el mayor gusto y elegancia, en el que abundaban los

fiambres más suculentos, pastas, dulces y vinos de todas clases, sin olvidar el espumoso Champagne.

A las tres de la mañana terminó tan agradable reunión, de la que salieron los concurrentes satisfechos del esmeradísimo y fino trato de que habían sido objeto, en lo que ribalizaban los Condes de Hornachuelos y sus distinguidos padres políticos señores de Olalla, dejando un agradabilísimo recuerdo de la amabilidad de aquellos ilustres señores.

## EL ÚLTIMO SONETO DE GRILLO

En La Correspondencia de España, recibida ayer, encontramos las siguientes líneas, digno coronamiento de la bellísima composición poética, debida a la prodigiosa inspiración del insigne vate cordobés que la suscribe:

"Parece de Grillo, por la suelta estructura y la facilísima composición. Pero de Grillo en su época segunda; del poeta de La chimenea campesina.

No parece de Grillo en sus primeros años, exuberante de retórica, pletórico de adjetivos, más que rico y espléndido, prodigo y derrochador de hipérbolos y de metáforas.

Entonces decía de Grillo el inolvidable Albareda, que había traído a Madrid un bijou para los salones.

Después del soneto Caridad, ha podido decir el Obispo de Sión que allí está hondamente sentida la alta filosofía cristiana.

Para nosotros esta última poesía es la primera del lírico cordobés; no dirán que hay palabra sin justo significado, ni frase sin idea.

El exministro Carvajal, que es pensador artista y clásico escritor, no sabe de otro soneto andaluz más inspirado.

Más sóbrio, sin que la sobriedad perjudique a la inspiración y a la fantasía que lo crearon y lo escribieron, y con menos adjetivos, tampoco nosotros lo conocemos en la literatura del Mediodía.

Destinado a servir de prólogo en el libro que ha de publicar muy pronto un ilustre prócer de la provincia de Córdoba, con mismo título de Caridad, podemos ofrecerle inédito a nuestros lectores, como gratísima oferta seguramente.

Así dice el poeta:

## CARIDAD

Craza la sombra con su planta breve y en el bien de los tristes se recrea; una bendita lágrima la crea y un sentimiento de piedad la mueve.

A todo en las catástrofes se atreve y de nada blasona ni alardea; porque la caridad, para que sea, ofrece sólo a Dios lo que a Dios debe.

Es como mambo y tímido arroyuelo que alegra el valle, que fecunda el llano y que mudo resbala por el suelo.

Así, limpia aún en medio del pantano pasa la Caridad mirando al cielo, llevando a los que lloran de la mano.

ANTONIO GRILLO.

## PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de "El Siglo", Barcelona.



Traje para niña de 8 a 10 años.—Es de terciopelo con dos tablas en la espalda y otras dos en el delantero que llegan hasta el borde. El canesú y cuello se construye de una pieza y lleva un bonito agremán en el borde. Las mangas son también de una pieza.

JOSEFINA.

El material agrícola, en arados de vertedera-giratoria Jaen, Candilon, Brabant y otros, así como los molinillos para ceba del ganado y para desgranar maíz, Rejas de arado, Bombas, Norias muy baratas, Gradas y otros útiles de agricultura que construyen los TALLERES DE ANTONIO CARO. Se garantizan. Pedir precios y dibujos, LA MERCED.—Córdoba.

## Gacetillas

—Era de esperar.—El razonado artículo que publicamos hace días, en que nuestro colaborador y amigo don Enrique Romero de Torres se ocupaba de la ruina inminente del templo que fué de Carmelitas Calzados (Puerta de Alfonso XII) y por tanto de la pérdida de las obras de arte que en él se encierran, ha tenido la feliz resonancia que se propuso el autor del trabajo referido. Solucionado este asunto por el Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta diócesis, de cuyo particular peculio se costean las obras de reparación ya empezadas, debemos participar a los amantes de nuestras glorias artísticas, que tan pronto como el señor Barroso y Castillo, digno diputado a Cortes por esta circunscripción, tuvo noticias de la campaña emprendida en el DIARIO, y demostrando una vez más el interés que siente por cuanto se refiere a Córdoba, envió el número al Excmo. señor Ministro de Fomento, con la recomendación eficaz que se deduce de la carta contestación que sigue: "Excmo. señor don Antonio Barroso y Castillo. Mi querido amigo: Con su carta del 5 he recibido el artículo del DIARIO DE CÓRDOBA, que se refiere a la iglesia del Carmen de aquella ciudad, y debo manifestar a V. que dicho templo no está declarado monumento nacional, siendo esta la causa de que nada pueda hacer el Ministerio sobre el particular: pero si la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba incoa el oportuno expediente y le envía a este departamento para seguir la tramitación prevenida en las disposiciones vigentes, hasta llegar a la declaración oficial, yo procuraré adoptar las disposiciones que estime oportunas a fin de que no se pierdan las obras artísticas que existen en la citada iglesia. Sabe usted que desea siempre complacerle su afectísimo amigo q. b. s. m., Xiquena."

Digno de aplauso es el celo que continuamente viene demostrando el señor Barroso y Castillo, por todo lo que refiriese pueda a la circunscripción que representa en Cortes, celo reflejado en todas ocasiones y por último en la presente. Si la Comisión provincial de Monumentos cree que la iglesia del Carmen Calzado debe figurar entre nuestros monumentos nacionales, favorable ocasión se le presenta para aprovechar la oferta del Excmo. señor Ministro de Fomento.

—Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Bujalance, por hurto, contra Alfonso Martínez Melendo, que será defendido por el señor Alcalá Zamora y representado por el señor Costi.—La instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Antonio Cano Madueño y otro, que serán defendidos por los señores Valenzuela y Torres y Gomez y representados por los señores Cruz y Luna.—Y la seguida en el juzgado de Pozoblanco, por disparo y lesiones, contra Antonio Cano Perez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Perez Serrano y Luna.

—Velocipedismo.—Accediendo gustosos a los constantes deseos del digno jefe de excursiones del Velocidad Club de Córdoba don Francisco Belmonte, le visitaron el domingo último sus compañeros de sport don Ricardo Carr, don Francisco Montes, don Luis Usano, don Camilo Hidalgo, don Eduardo Carreño, don José Vázquez y don Argel Usano, en la finca denominada "Los Lazarillos," propiedad del excelentísimo señor marqués de Santa Rosa. Dicho señor recibió a los expedicionarios con gran satisfacción, y obsequiados generosamente con un espléndido almuerzo, pasaron el resto del día admirando las bellezas de la finca, regresando por la tarde muy satisfechos de las atenciones y cariñosas muestras de amistad de que fueron objeto.

—Toros en Cádiz.—El día 13 de Febrero próximo trabajará en la plaza de Cádiz, en unión de Bombita, el célebre diestro cordobés Rafael Guerra.

—Personal de obras públicas.—El sobrestante tercero don Rafael Comino é Hinojosa, que sirve en la Jefatura de Córdoba, ha solicitado pasar a la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como auxiliar, para los trabajos administrativos.

—Distinguido periodista.—Se encuentra en Cádiz, con objeto de esperar al exministro de Fomento y de Gracia y Justicia Excmo. señor don José Canalejas y Mendez, a su regreso de Cuba, el notable escritor y distinguido periodista don Augusto Suarez de Figueroa, director del popular diario madrileño el Heraldo de Madrid. Esperamos noticias telegráficas de Cádiz anunciando la llegada del señor Canalejas y su paso por esta capital.

—Junta general.—Mañana a las ocho de la noche la celebrará la Sociedad de Partidos de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, para tratar del proyecto de construir un depósito de aguas.

—Estado sanitario.—Los afectos catarrales agudos son tan frecuentes en Madrid como en las semanas anteriores, y los padecimientos gripales con manifestaciones gastro-intestinales ó bronco-pulmonares se presentan también con frecuencia. Las fiebres gástricas y gástrico-catarrales se siguen observando en proporción mayor de lo que habitualmente se nota en épocas análogas, y también siguen presentándose algunas tifoideas. En los niños predominan las fiebres catarrales, la varicela y el sarampión benigno.

—De interés.—La Dirección general de propiedades y derechos del Estado ha dispuesto que en los expedientes de excepción de fincas con destino a dehesas boyales ó al aprovechamiento común que se promuevan en virtud del real decreto de 16 de Noviembre de 1897 y se refieran a montes públicos, que hayan sido objeto de trabajos de rectificación del catálogo aprobado por el Ministerio de Fomento, la certificación pericial exigida por los artículos quinto y sexto de la instrucción de 21 de Junio de 1888, dictada para la ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año, puede suplirse con un certificado del ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia a que corresponda el predio, objeto de la excepción, en el que se consignen los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo de la finca, según resulte de aquellos trabajos.

—Academia de la Historia.—Según acuerdo reciente de la misma, el nuevo puesto de académico de este ilustre cuerpo, será ocupado por el señor Uragón, en reemplazo del que fué nuestro ilustre amigo el malogrado señor don Feliciano Ramirez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle.

—El Bolo, en desgracia.—La Sala segunda de la Audiencia de Córdoba ha condenado a Antonio Merino, conocido por El Bolo, a tres meses de arresto mayor, suspensión por igual tiempo de todo cargo y del derecho de sufragio y costas, por lesión causada a Enrique Navas, como dijimos, en una tienda de bebidas.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Francisco se celebraron ayer tarde los funerales por el alma de don José Rodríguez, recaudador de cédulas que fué del distrito de la derecha durante el periodo voluntario. Descanse en paz.

—Subasta.—El día 5 de Febrero se subastan en el juzgado de Montoro seis suertes de olivar de aquella sierra y término, pago de la Nava.

—Regreso a la Península.—El Diario Oficial del Ministerio de Guerra publica una real orden sobre permanencia en Filipinas de los jefes y oficiales del ejército, cuya parte principal es la siguiente: "Se autoriza al capitán general del archipiélago para disponer el regreso a la Península, en la forma que las necesidades del servicio lo aconsejen, de todos los jefes, oficiales y sus asimilados que se hallen allí sirviendo por el tiempo de la campaña. Si con los que pasaron en las condiciones del expresado reglamento no quedara número suficiente para las nuevas plantillas de aquel ejército, podrá conceder la permanencia a los que lo soliciten de los que tienen derecho al regreso, entendiéndose que esta concesión será en el concepto de nuevo compromiso, con arreglo al mismo reglamento, contándoseles el tiempo desde que pasaron a aquel distrito; pero si a pesar de esto no se completaran las

nuevas plantillas, podrá nombrar en comisión los necesarios, interin se destinen los que deban sustituirlos. A los oficiales de la escala de reserva no se les concederá dicha permanencia.

**Juzgado.**—El de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación de dos jóvenes que la noche del ocho al nueve sastrajeron varios tubos de hierro de la estación de los ferrocarriles de Córdoba.

**Concurso.**—El día primero de Febrero habrá en la Fábrica militar de harinas de esta capital, concurso de postores, para adquirir trigo de segunda clase del país.

**Resolución.**—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* inserta una real orden sobre abono de sueldos, cuya parte dispositiva es la siguiente: Las antigüedades que han de servir de base para tener derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el artículo sexto de la real orden de diez de Julio de 1895, serán los siguientes: para los tenientes coroneles, 9 de Diciembre; para los comandantes, 8 de Agosto de 1884; para los capitanes, 11 de Febrero de 1888, para los primeros tenientes, 4 de Febrero de 1889, y para los segundos tenientes, la de veinte de Marzo de 1895.

**Menudencias.**—Ayer fué reconocida en la casa de socorro una mujer que recibió una mordedura de un perro hidrófobo. El animal fué muerto. Tres hijas de Eva y un hijo de Adán trabaron ayer una descomunal batalla, de la que salieron dos de ellas con la cabeza rota á consecuencia de dos soberbios garrotazos propinados por el galán. Las maltrechas amazonas fueron curadas en la casa de socorro.—La cloaca de la calle Fernan Perez de Oliva, antes Huerto de San Andrés, carece de rejilla. Esto, según la autorizada opinión del guardia municipal número 28, amenaza la seguridad de los transeúntes; estamos conformes con el referido guardia, y encarecemos la necesidad de una *mijita* de hierro.—Dos pobres enfermos fueron conducidos ayer, en una camilla, al hospital de Agudos.

**El vigía.**—En una céntrica calle—se hizo un reparo de aceras.—Se habrá acabado la *guita*—al no seguir la obra buena.

**Pensamiento.**—Por lo general se quejan los hombres de carecer de medios para ellos, pero es la verdad que no es la carencia de medios la que les priva de la dicha, sino el equivocado uso de ellos.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro "San Antonio", número 3.792, del término de Posadas.

**Cantar.**—Para expresarse el amor—no busca frases discretas,—porque tiene en el silencio—su natural elocuencia.

**Lista.**—Ayer publicó el periódico oficial la lista de electores de compromisarios para Senadores de Fuente Obejuna.

**Relación.**—Ha publicado el juzgado de Lucena la larga relación de telas y ropas que en la madrugada de uno de los pasados días fueron robadas en el establecimiento de comercio de don Evaristo García Medina, calle Pozo Dulce, de Encinas Reales.

**Presupuesto.**—El adicional está al público hasta día 5 de Febrero en Dos Torres.

**Hurto de naranjas.**—Por haber sustraído trescientas treinta naranjas de la huerta de "Juan Real", término de Almodóvar, han sido detenidos y puestos á disposición de aquel juzgado dos vecinos de esta capital.

**Detención.**—La guardia civil de Belmez da cuenta de haber sido detenido el día veintitres del corriente el vecino de aquel pueblo Francisco Ambrosio Hoyo, por encontrarlo cortando una encina en la dehesa boyal de dicha villa.

**Robo de efectos.**—La guardia civil de Rute detuvo el día 22 del actual al vecino de aquel pueblo Alfonso Vadillo Rodríguez, por robo de una cama completa, tres sillas y tres cuadros, á su convecina María Araceli Figueras, rompiendo, para verificar dicho robo, una de las ventanas del domicilio de la Marta, por donde penetró

y se llevó dichos objetos, que han sido rescatados.

**Manamamiento.**—La Alcaldía de Granjuela llama al mozo del alistamiento para el actual reemplazo Domingo Quiró Luna, cuyo paradero se ignora hace más de diez años, para que se presente el día 30 á la rectificación de dicho alistamiento.

**Edicto.**—El juzgado de Aguilar cita á dos desconocidos que la noche del 28 de Diciembre último escalaron la tapia de la posada número 5 calle del Sol, en la aldea de los Zapateros, y se llevaron dos caballerías mulares.

**Denuncia.**—La guardia civil de Belmez denunció el día veintitres del actual á nueve vecinos de aquella villa que tenían mil diez y nueve cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda, pastando sin licencia para ello en la dehesa boyal de aquél término.

**Fiesta religiosa.**—Ayer era el día señalado para la celebración en la ciudad de Ecija del llamado "Milagro de San Pablo", obrado según se dice en dicha ciudad el 20 de Febrero de 1436, en la persona de un joven que se denominaba Antón, hijo de Diego Fernandez de Arjona. Dicha ciudad profesa devoción arraigadísima á San Pablo, por haberse obrado su conversión al cristianismo con la predicación del Santo Apostol, quien hospedado en casa de Probo, prefecto de aquella Chancillería, lo convirtió á la luz de la fé, bautizándolo juntamente con su esposa Xantipe.

**Metal precioso.**—En Málaga parece han heredado dos personas una buena cantidad en oro del cuño de Carlos IV, perfectamente conservadas. Todavía existe el metal precioso, dirán los que han percibido tal herencia.

**Traslación.**—Ha ido á pasar una breve temporada en Montilla, al lado de su apreciable familia, don Francisco Gallego Blanco, juez de instrucción del distrito de la Merced de Málaga.

**Nevadas.**—En los términos de Antequera, donde hasta la fecha han sido muy escasas las nieves este año, así como en otros puntos de aquellas sierras, se anuncia para la primera quincena de Febrero próximo una gran nevada, que dicen ha de llamar la atención.

**Obras públicas.**—El día diez y ocho de Febrero próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Diputación provincial de Jaen, en cuya secretaría se encuentran de manifiesto las condiciones, las subastas para el acopio de piedra machacada para la conservación y afirmado del límite de la carretera de Córdoba á Valenzuela, de Valenzuela á Menjíbar por Porcuna, Arjona, Escañuela y Cazalla en su trozo 4.º, por el presupuesto de 6.493 pesetas y 13 centimos, y la de Torre-donjimeno al Carpio por el de 5.434'98.

**Sol y Sombra.**—El número 41 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz mañana, contiene el sumario siguiente: *Teato.*—Un artículo póstumo de don José Sánchez de Neira (dibujos de Butier).—*Memo-rias del tiempo viejo: Francisco Puerto*, por P. P. T.—*Fiesta nacional*, por Adelardo Curros y Vázquez (dibujo de Hidalgo).—*Estafeta taurina.*—*Ilustraciones.*—Retrato de Antonio Guerrero. *Guerrero.*—Reproducción al fotografiado de las últimas cuartillas escritas por don José Sánchez de Neira.—Retrato del célebre picador Francisco Puerto.

**Cuentas.**—Hasta fin de mes están de manifiesto en Añora las cuentas municipales de 1894 á 95.

**Estudio ingenioso.**—Don Anteco de Onteyza ha puesto en práctica, según dicen de Madrid, una combinación provechosa para los jugadores de lotería. Consiste en reintegrar el precio de los décimos no premiados, devolviendo con ciertas condiciones lo dado íntegramente. Es ingenioso.

**Nuevo manicomio.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden disponiendo que la comandancia de Ingenieros de Madrid proceda á formar, con arreglo á las necesidades y adelantos modernos, el proyecto de un manicomio especial para el Ejército, que habrá de edificarse en las inmediaciones del nuevo hospital militar de la corte, en terrenos que se espera ceda gratuitamente el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo. El citado manicomio estará á cargo del cuerpo de Sanidad Militar. Dicho manicomio habrá de constar de un pabellón para 30 jefes y oficiales alienados, uno ó dos para 100 indivi-

duos de tropa, otro con 15 celdas acolchadas para furiosos, otro para 25 epilépticos, y otro de observación para 30 enfermos; enfermería de 25 camas, dormitorios para los sanitarios, idem para las Hermanas de la Caridad, biblioteca y sala de lectura, gabinetes de hidroterapia y electroterapia, talleres, estufa de desinfección, capilla, sala de autopsias, jardín y huerta, galería cubierta para paseo en días lluviosos, gimnasio, oficinas, pabellones para los médicos, farmacéutico, oficial de Administración y capellán; servicios de alumbrado, calefacción y timbres; lavaderos y otra multitud de dependencias propias de un establecimiento de esa índole, montado según los últimos adelantos.

**De sobremesa.**—Entre compadres.—¿Querrá usted creer que esta mañana me he levantado completamente tonto?—¿Y cómo se acostó usted, compadre?—Pues como siempre...

**AGUAS DE VILLAHARTA**  
ÚNICAS DE ESTE NOMBRE  
Propiedad de D. ELIAS CERVELLO

Este antiguo y acreditadísimo establecimiento balneario, se acaba de enriquecer con un nuevo manantial altamente alcalino, muy parecido al de Fuente Agria; y con la especialidad de que no contiene ningún hierro asimilable: por lo tanto es muy conveniente á los Diabéticos pleóricos, á los lesionados del corazón, de los pulmones, y en general á todos los enfermos del hígado, de los riñones, etc., á quienes puedan perjudicarles las aguas ferruginosas.

Así se deduce del análisis oficial, de dichas aguas, que tenemos á la vista, y de la opinión de muchos doctores en medicina, que publicaremos en su día, con la venia de los mismos.

La primera temporada oficial de estas aguas, empezará el 1.º ó el 15 de Abril próximo y terminará el 30 de Junio.

Desde el día se arrienda en las mismas aguas la casa titulada «La Paz», para admitir huéspedes, durante todo el año; teniendo en cuenta que los enfermos que en ella se hospedan, abonarán por tomar las aguas, la misma cantidad que los que se hospedan en el establecimiento.

Para tratar con el propietario, desde 9 á 12 y desde 3 á 6 de la tarde.

CONCEPCION, 31.—CÓRDOBA.

**No más aguas de baxambú.**

Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras antidiabéticas del doctor Heintzelmann, no sería necesario este certificado para cimentar la justa fama de buenas que hace tanto tiempo se han conquistado; pero también sería una ingratitud de mi parte si no hiciera público el agradecimiento que profeso á este notable remedio.

Hacia ya algunos años que sufría de la molestia de la indigestión y de la inhabilitación para trabajar, y no podía digerir ningún alimento llegué á un punto en que me encontraba muy debilitado. Para combatir esta cruel dolencia tomé bastantes medios, consulté á diversos médicos, usé las aguas de baxambú más todo sin resultado alguno.

Un buen día revisando un diario leí esta ciudad encontré los certificados de las píldoras antidiabéticas del doctor Heintzelmann y dispuesto á sacrificar una tentativa mas, compré dos frascos de esas píldoras, comenzando á tomarlas; hace de esto dos meses, pues bien hoy puedo garantizar hallarme completamente restablecido, con excelentes disposiciones de ánimo, ágil, y bien dispuesto para el trabajo. Hacer públicos estos hechos es no solo un deber de humanidad, si no también de conciencia.—Juan N. Santos.—(Firma reconocida.)

Observación útil. Las píldoras antidiabéticas del doctor Heintzelmann, curan las enfermedades del estómago, hígado, é intestinos, jaquecas, náuseas, vómitos, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90. Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

**Interesante á todos**

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**Clinica de enfermedades de los ojos**  
POR EL LICENCIADO  
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES  
Plaza del Tambor núm. 2  
HORAS DE OCHO Á UNA  
Consulta para los pobres de una á tres en la farmacia de San Pedro

**TABLAS DE JUBILEO**

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

**Sección religiosa**

SANTO DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.—Mañana, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de

Santa Marta, por don Manuel Moya, en sufragio de sus difuntos.

Hoy tercer día de novena á nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio después del toque de oraciones.

Hoy, después del toque de oraciones, segundo día de la novena que en la ermita de la Candelaria se consagra á la Santísima Virgen: se rezará el Santo Rosario, letanía y coplas cantadas.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Marta una solemne función á su Santa Madre y Fundadora la gloriosa Santa Paula, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

A las cuatro y media de la tarde, dará principio la novena de dicha Santa: todos los días se rezará el Santo Rosario con Misterios y Letanía cantada, seguirá el ejercicio de la novena, con sus gozos cantados, y la reserva.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

**Hermanidad de nuestro Padre Jesús Caido y nuestra Señora del Mayor Dolor.**

El domingo treinta del corriente, á las dos de la tarde, celebrará Junta general dicha hermandad, en la sacristía de la iglesia del convento de San José (San Cayetano), para aprobación de las cuentas del pasado año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los hermanos, á quienes se encarece su puntual asistencia á referido acto.

Córdoba 25 de Enero de 1898.—El secretario, Federico G. Varo.

†  
EL SEÑOR  
DON FRANCISCO DE PAULA ALVAREZ  
Y REDONDO  
Falleció el 27 de Diciembre de 1897  
R. I. P. A.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, concede cuarenta días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ú oraciones que rezaren por el eterno descanso del finado.

†  
Tercer aniversario  
LA SEÑORA  
Doña Magdalena Garrón y Lara  
VIUDA DE JUNGUITO  
Falleció el día 23 de Enero de 1895 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijas y hermanas ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. y Rmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales y Arzobispos de Toledo y Sevilla y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Málaga y Córdoba, tienen concedidos, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

**SECCION COMERCIAL**  
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)  
**POZOBLANCO**  
Trigo á 54 reales fanega.—Cebada á 20.—Garbanzos á 80 y los duros á 60.—Aceite añejo de 35 á 36 reales arroba; el fresco aun no se cotiza.—Cerdos de diez arrobas en adelante á 48 reales arroba.

**VILLANUEVA DEL REY**  
Ha terminado la recolección de aceituna, que está dando excelentes resultados.

Los precios porque se rigen en este mercado los artículos de consumo son á saber:

Trigo á 15 pesetas fanega.—Cebada á 7.—Garbanzos de 20 á 25.—Habas á 9.—Vino fresco á 3'75 la arroba.—Tocino fresco á 1'50 kilo.—Embutidos á 2'25.—Carne de hebra á 1'25.

**PEDRO ABAD**  
Trigo de 13'50 á 13'75 pesetas fanega.

ga. Cebada de 5'00 á 5'50.—Escaña 4'25.—Habas de 8'00 á 8'50.—Alpista á 12'50.—Garbanzos de 15'00 á 30'00.—Aceite de 10'25 á 10'50.—Carne de borrego ó cabra á 1'20 el kilo.

El buen estado de los campos hace bajar en extremo los precios del mercado á excepción del trigo que vá en alza y los del aceite que les sucede igual, merced á su buena calidad y muchas demandas que se reciben.

**EL TIEMPO**  
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre bajo cielo.	0	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	20
Oscilación.	16	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0'.	772	60
Temperatura á la sombra.	3	00
Temperatura del termómetro humedecido.	2	00
Tensión del vapor.	4	71
Humedad relativa.	16	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Flojo.	

Córdoba 25 de Enero de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

**Por telégrafo**

Madrid 26 (3'30 madrugada)

Telegrafian de la Habana diciendo que llegó á aquel puerto el acorazado americano "Maine." La llegada del "Maine," causó gran sorpresa, apesar de saberlo las autoridades.

La tripulación no desembarcó. El general González Parrado tomó algunas precauciones con objeto de evitar demostraciones de desagrado.

Madrid 26 (3'35 madrugada).

Dicese que el ministro de la Guerra general Concha, ha parado gran cantidad de material de guerra para enviarlo ezseguida á Cuba.

También se afirma que en el próximo Consejo de ministros se tratará de enviar á Cuba uno ó más buques de guerra.

Madrid 26 (3'45 madrugada).

Comunican de Washington que según dice el periódico el "Word," el gobierno americano recibió tres despachos cifrados del cónsul en la Habana Mr. Lee, tan importantes, que el presidente Mr. Mac Kinley reunió enseguida el Consejo de ministros,

Madrid 26 (3'50 madrugada.)

Los norteamericanos residentes en la Habana esplican la llegada de un buque de su nación á aquel puerto diciendo es por haberse reanudado las relaciones amistosas entre España y los Estados Unidos.

Ignórase si irán más buques.

Madrid 26 (4 madrugada).

Los ministros señores Puigcerver y general Correa conferenciaron con objeto de tratar de los medios de obtener recursos para la campaña de Cuba.

A Cuba sólo se enviarán 7 000 hombres, para sustituir á los reservistas de 1891 que regresen á la Península.

Madrid 26 (4'15 madrugada).

Nueva York.—En la Cámara de representantes el diputado Albani presentó una proposición pidiendo que se reconozca la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Después la sustituyó por una moción censurando el sistema de guerra seguido por España.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Máquinas Singer para coser**  
Ptas. 2.50 semanales



**Máquinas Singer para coser**  
Ptas. 2.50 semanales

**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
¡¡¡OJO!!!  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14. AYUNTAMIENTO, 16

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los **FRUTOS** antiguos ó recientes. Suprime el **SÍNDROME** y **COPIA** por su olor.  
**INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU**  
102, Ch. FAVROT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

**ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL**  
VEGETALES AZUCARADAS SEGUROS  
**SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBRE EFICAZ**  
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
AGRADABLE VISTOSO EFICAZ

Depósito si por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**EL JARABE FENICADO DE VIAL**  
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ 100 MIL PESETAS**  
al que se le agrega el extracto de adonido mejor que las del Dr. Pizá, Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de honor otorgado por la Exposición de Barcelona de 1905. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Málaga. Varías certificaciones científicas y reconocidos prácticos. Almacén de las preparaciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pizá, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

**José Barea é hijo**  
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES  
CALLE DEL TORIL NUM. 14  
CÓRDOBA

	Arrobas		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	82	—	6	25	Huesos espinazos...	34	—	3	—
Lomo...	72	—	6	50	Cabezas de cerdo...	34	—	3	—
Manteca...	55	—	5	—	Chorizos...	—	—	12	—
Pajarillas...	69	—	6	—	Morcillas...	—	—	7	—
Tocino fresco...	98	—	9	—	Menudos...	—	—	De 35 á 45 uno	—
Idem añejo...	80	—	7	25	Tripa fresca...	—	—	80 céntimos vara	—
Jamones frescos...	120	—	12	—	Idem salada...	—	—	49 idem idem	—

Carne de vaca y ternera, precios corrientes.  
Para fuera.—Tocino añejo, 95 reales arroba; idem salado, 72; idem fresco, 62.

**FALTA DE FUERZAS**  
MEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ensucio los dientes. Tomete veinte gotas en cada comida.  
Lléjase la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
Precio: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

**DEPÓSITOS DOMÉSTICOS**  
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.  
Arrendamiento y venta. Se hace de la planta baja de la casa número 90 calle del Realejo, y se vende un pipote para vino de cuatro arrobas, un molinillo de café, un mostrador de tres varas de largo, dos cabezas con sus bridas y bocado para caballo ó jaca, todo muy barato, y un aparato completo para burro en buen estado. Realejo 90 darán razón. s3-1  
Se vende la casa número 2 calle de los Meneses: para tratar, en la misma, ó en Madrid, calle de Santa Isabel número 8, principal, derecha. s21-1  
Venta. Se hace de una máquina de coser, cuatro camas, dos de ellas de hierro y las otras dos de madera, una cómoda, una mesa de lavabo, una cama de noche, un palanganero, y varios cuadros de cromo y lienzo: puede verse, de doce á seis de la tarde. Informarán, en la calle Arenillas número 12. s5-1  
Venta. Gran surtido de ladrillos toscos de los corrientes y doble grueso, de raspaos, medios y baldosas adoves, en el trjar de la Viuda, Carrera de la Fuensanta 5. s5-3  
Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-5  
Arrendamiento. Desde 1.º de Mayo próximo se hace de la casa número 9 calle de los Manriquez: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. s20-7  
Paja. Se vende en la huerta de la Trinidad, frente al cuarte de la Victoria, paja superior de cebada ó trigo, á 45 pesetas toneladas, desde una hasta ciento puesta á domicilio. No comprar paja hasta experimentar esta. s5-5  
Se venden tres preciosos borriquitos morunos, dos negros y otro rufo, muy mansos: tienen bonitas sillas y todos arreos: para tratar, con Sanchez Hermanos, Claudio Marce'o número 1 y 3. s10-4

**Paja de trigo**  
prensada con máquina de vapor, á cinco pesetas tone ada. Se sirve á domicilio de media tonelada en adelante. Na comprar sin ver la calidad que esta casa vende. Depósito, Jesús María (Moratin). Pedidos, ferreteria de Eusebio Sanchez, Duque de Hornachuelos núm. 8. Se vende por arrobas. Horas de despacho, de 8 de la mañana á 8 de la noche.  
Interesante al público. Desde el día se abre un despacho de leche de vacas de primera clase, en la calle de la Piedad número 2, vendiéndose á los precios siguientes: un cuartillo 25 céntimos; medio cuartillo 15, y una ración 10. También se abre otro nuevo despacho en la plazuela de Chirinos número 6, al precio de 20 céntimos al cuartillo; diez el medio, y cinco la ración. No equivocarse, plazuela de Chirinos 6 próximo á la de los Carrillos. En la misma casa se venden moqueles de diferentes clases y precios, y pasadaras buenas para caballerías y reses, al precio de 5 reales finegas sueltas, y de 10 en adelante á 4. s6-3  
Se vende el esquimo de la granja de la hacienda Roman Perez el alto: para tratar, Torrijos 4. s5-4

**Jarabe Laroze**  
de Cortezas de naranjas amargas  
Prescrito en todas las bases mas de 50 años  
Gastritis, Gastralgias, Retortijones de Estómago, Malas Digestiones, etc., etc.  
DEPOSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DONDE SE ENCONTRAN TAMBIEN el Jarabe Laroze con el extracto de Potasio el Jarabe Laroze con el extracto de Sulfato de Potasio  
Casa J.-P. LAROZE 2, Calle des Lions-Saint-Paul PARIS

**ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO**  
En cordelillos desde 2 reales; feltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.  
Se arrienda la casa calle Bsteneros número 6, desde el día 24 del corriente: para poder verla, de 10 de la mañana á 2 de la tarde: para dar razón, en la calle Gutierrez de los Rios 53. s10-6  
Almoneda. Se hace de varios muebles, en la plazuela de la Ribera número 7. s4-3

Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Candelaria 1, con bastantes habitaciones, dos pozos y patio jardín: para tratar, Librería 19, casa de Ariza. s5-3  
Una señora joven, y de esmerada educación, desea prestar sus servicios en calidad de doncella á otro cargo análogo. Informarse, en la calle Huerto de San Andrés 19. s3-3  
En la calle San Fernando 57 se vende un precio arreglado una verja de hierro para sepultura. s8-6

**Sociedad Española Radiotint**  
ANONIMA  
Para la aplicación de los colores á la fotografía sobre papel y sobre cristal  
POR EL PROCEDIMIENTO DANAG Y VILLEDIEU (CHASSAGNE)  
OFICINA, PLAZA DE LA TRINIDAD NÚMERO 4  
Exposición permanente y pública de fotografías iluminadas con colores Radiotint. — Solo por quince días. — Se admiten encargos. — Venta de colores. — Lecciones en la oficina y á domicilio.  
Se admiten representantes para la provincia  
Queda abierta la suscripción de señores accionistas hasta último del mes corriente  
Detalles oficina, de ocho á doce, y de dos á cinco de la tarde

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el  
**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.  
**DOS PESETAS BOTE**

**CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS MORERÍA 3.**  
Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.  
Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.  
Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales.  
No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.  
Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler.  
No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desafinados.  
Armoniums de todas clases y música á mitad de precio.  
Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.  
**F. Sánchez Gama.—Morería, 3.**

**NUEVA PRENSA "COUSINOU,"**  
SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITES, VINOS, ETC.  
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN  
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO  
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1884  
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RABIDA 13 Y 15

Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las concebidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.  
Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trusillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.  
La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensa.  
Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malleacas con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torra móvil, desmenzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapá de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.  
Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable.  
Para más detalles dirigirse á  
**Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.**  
Se remiten catálogos á quien lo solicite.